



Red Interamericana
de Catastro y Registro
de la Propiedad



AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS



el Reconocimiento de Derechos Territoriales Indígenas en Meso-America Desafíos para los Catastros y Registros 28-30 de mayo 2018

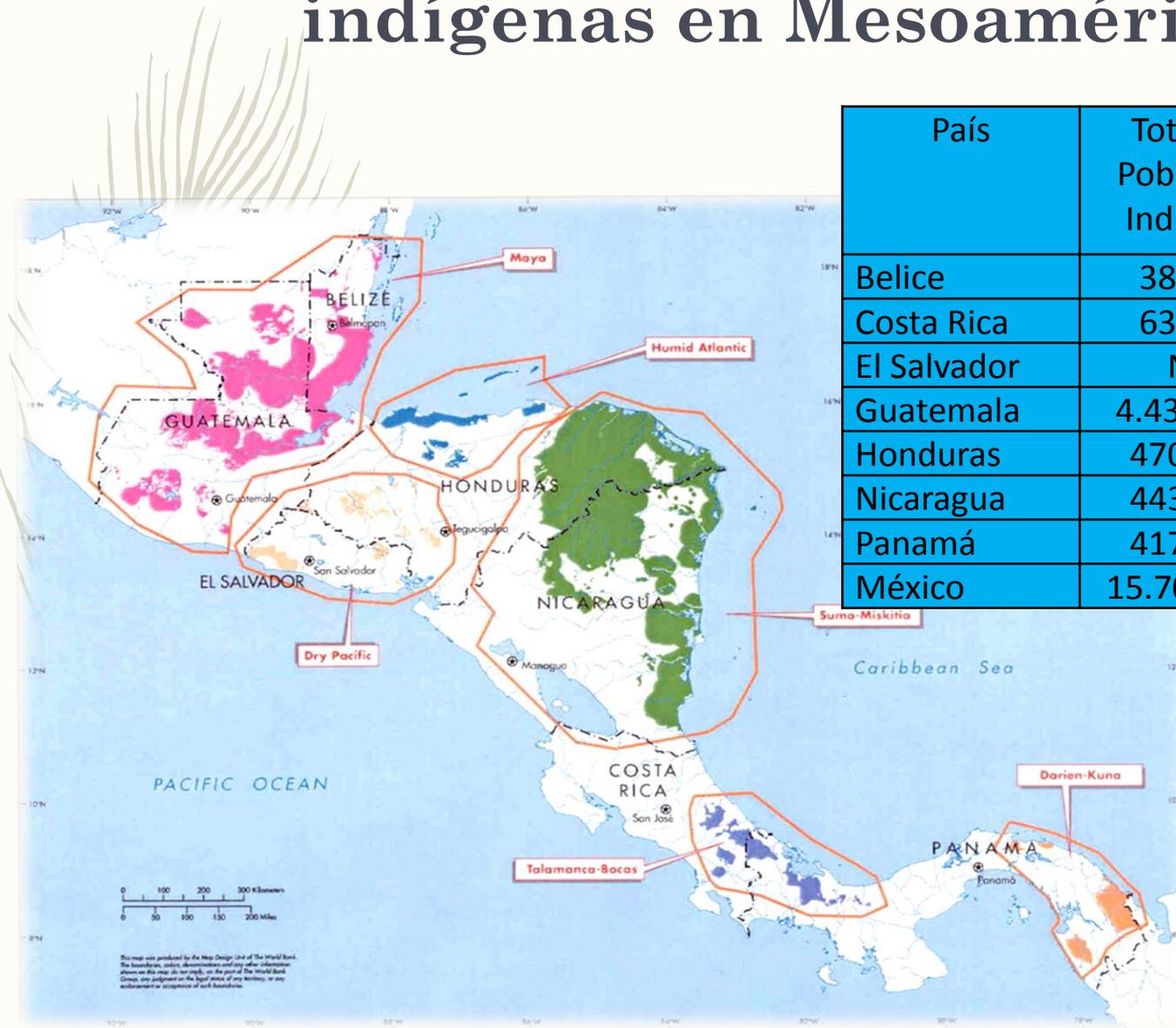
Fabrice Edouard (FAO-Centro de Inversiones)

Procesos históricos de pérdida de control sobre los territorios

- La conquista y colonización europea (siglo XVI)

- Municipalización de los territorios en la independencia (XIX)
- Venta de los territorios al capital nacional e internacional (XIX y XX)
- Algunas reformas agrarias y procesos de colonización agropecuarios (*Alianza para el Progreso* y reformas más estructurales)
- Concesiones mineras, forestales y Áreas naturales protegidas

Importancia de los territorios indígenas en Mesoamérica



País	Total de Población Indígena	Porcentaje de población indígena
Belize	38.562	16,7
Costa Rica	63.876	1,7
El Salvador	ND	N.D.
Guatemala	4.433.218	39,5
Honduras	470.027	7,2
Nicaragua	443.847	8,6
Panamá	417.559	12
México	15.700.000	14

Elementos que influyeron en los procesos de reconocimiento de derechos de tenencia

1. Las luchas sociales indígenas

2. El desarrollo de **instancias y acuerdos internacionales** que defienden los derechos indígenas (OIT 169, Corte Interamericana de Derechos Humanos o CIDH, de BM, ONU, etc.)

3. **La democratización** de algunos de los procesos políticos en América Central (a partir de 1995)

Instrumentos internacionales

- **Convenio 169** hace una referencia detallada a la cuestión de la tierra, *concepto de territorio que implica la totalidad del hábitat que los pueblos ocupan o utilizan.*

- **La Declaración de Las Naciones Unidas para el Derechos de los Pueblos Indígena (2007)** que *menciona el respecto a los derechos colectivos de las tierras, territorios y recursos que han ocupado tradicionalmente y que las reubicaciones no debe llevarse a cabo sin consulta libre previa e informada.*
- **Fallos de la CIDH** (Awas Tingni/Nicaragua y otros)
- **“Leyes blandas”** (Soft law), adoptadas internacionalmente como las *Directrices Voluntarias (DV) sobre La Gobernanza responsable de la Tierra* promovidas por FAO
- **Salvaguardias indígenas/Panel de inspección Banco Mundial, BID y otros organismos** (Panamá, Honduras..etc.)

Las DV y el reconocimiento de los territorios indígenas

- Aplican claramente para **los derechos consuetudinarios**
- **Promueven los derechos de tenencia seguros y equitativos** para el acceso a la tierra, pesca y los bosques con el objetivo de obtener la seguridad alimentaria
- Los principios generales y de aplicación llaman a los Gobiernos en garantizar que los marcos de políticas, jurídicos y organizativos para la Gobernanza de la tenencia reconozcan, conforme a la leyes nacionales, **los derechos legítimos de tenencia, en particular los derechos consuetudinarios que no gocen actualmente de protección legal**. Ver Principios rectores y sección 3 Cap 9 de las DV
- **Los pueblos indígenas pueden referirse e implementar las DV** para evaluar la situación de la gobernanza e identificar las mejores posibles

Algunos avances recientes

País	Nombre	Implicación para tierras indígenas	Fuente de financia	Inicio
Honduras	Proyecto de Administración de Tierras de Honduras (PATH), fase II	Demarcación y titulación de 11 territorios indígenas en el Departamento de Gracias a Dios (17,500 familias, mas de 1 millón has)	BM, Fondos GIZ, FORD, otros y Gobierno	2010
Nicaragua	Proyecto de Ordenamiento de la Propiedad (PRODEP)	Demarcación y titulación de 17 de 22 territorios indígenas en RACCS y RACCN 31% territorio nacional: 27,600 hogares	BM y Gobierno	2005
Panamá	Programa Nacional de Titulación de Tierras (PRONAT)	Demarcación de dos Comarcas (Ngobe Bugle y Kuna Yala) y del territorio indígena de los Teribe-Naso Proyecto Interrumpido	BM, BID	2000
Guatemala	Proyecto de Administración de Tierras (PAT) Fase II	Aplicación del Reglamento para la Declaratoria de Tierras Comunales Nuevas modalidades de reconocimiento desde los municipios y cortes de justicia	Sociedad Civil BM, BID, gobierno	2010
México	Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares PROCEDE	Delimitación de comunidades indígenas Titulación de ejidos a nombre de sus miembros	Fondos del Gobierno Mexicano	1994

Modalidades de reconocimiento de los territorios indígenas en la región

- ❖ Reconocen a **perpetuidad el dominio colectivo** de las tierras con capacidad de aplicar formas propias de gobierno local, formalmente reconocidos (México, Nicaragua, Panamá)
- ❖ Reconocen a término indefinido **el derecho de usufructo sobre las tierras y recursos naturales** renovables y de mantener sus sistemas de gobierno interno (en varios países en zonas protegidas, ej Reserva Tawaka Honduras)
- ❖ Títulos comunitarios o intercomunitarios en el marco de **legislaciones agrarias o bajo otras legislaciones** del código civil, bajo figuras de co-propiedad, cooperativas o asociaciones civiles, (Costa Rica, Atlántico Norte/Misquitos Honduras y Guatemala).
- ❖ Reconocimiento del manejo comunal, **solamente desde la perspectiva catastral** (Reconocimiento administrativo en Guatemala y en diferentes áreas protegidas de la Región)

Desafios para los catastros y registros

Los levantamiento catastrales y formalización sistemática que realizan los gobiernos con apoyo de las instituciones de cooperación pueden ser de gran utilidad para el reconocimiento de los TI. Han permitido:

-
- **formalizar y hacer público los limites existentes**, que frecuentemente eran poco precisos en el terreno
 - **Reafirmar el carácter inalienables de los derechos colectivos**
 - Titular territorios con diferentes modalidades
 - **movilizar los pueblos indígenas** para iniciar o reanudar un dialogo con los Gobiernos
 - **Facilitar zonificación interna y ordenamiento del uso de los recursos** de los territorios o comunidades, cuando era el deseo de los pueblos
 - Reconocer la presencia y ciertos derechos de comunidades ubicadas **dentro de las áreas protegidas**
 - **Formar jóvenes en técnica de medición** e involucralos en discusiones a las que usualmente no están invitados

Desafíos para los catastros y registros

.....pero conlleva también riesgos, porque:

- En la mayoría de los países los institutos de Reforma Agrarias y/o instituciones más especializadas en materia de derechos indígenas se han vuelto débiles o ausentes
- Los barridos sistemáticos, son frecuentemente **realizados por firmas nacionales o extranjeras que no tienen tiempo** de examinar a detalle la complejidad de la situación de la tenencia
- **No siempre se visualiza la necesidad de organizar Consultas Libres Previas e Informadas** para poder llegar a consenso sobre el estatus de las tierras a titular o demarcar
- Por falta de información y concertación previa, **los barridos sistemáticos han parcelado tierras comunales** (los habitantes no siempre conocen el alcance del catastro)

Desafíos para los catastros y registros

.....pero conlleva también riesgos, porque:

-
- En ciertas ocasiones, los países no tienen el marco jurídico que permite **la inscripción de territorios en nombre de una entidad colectiva, ni como actualizar los cambios de autoridades/los representantes en los Registros**
 - La delimitación y/o **reconocimiento pueda despertar conflictos** con otras comunidades indígenas o campesinos, o propietarios que requieren de capacidades y experiencia en materia de mediación. Los catastros y Registros no siempre están bien preparados
 - Los esfuerzos de reconocimiento **de territorios cuya organización interna y gobernanza no son fortalecidos** pueden ser también una fuente de conflictos y rigidez para la regularización

Lecciones aprendidas (1)

- Los **niveles de conflictividad suelen ser elevados fuera y dentro** de los territorios. Generar capacidades locales e institucionales de resolución que involucren gobierno y sociedad civil en el mediano y el largo plazo resulta esencial.

- Los procesos deben ser acompañados por **la creación o fortalecimiento de mecanismos de concertación** con las organizaciones indígenas a diferentes niveles (nacional, departamental, municipal)
- En ciertos territorios, **el enfoque de barrido catastral sistemático debe ser excluido** .
- **Los gobiernos y las instituciones locales deben ser los directos responsables** de la planificación y realización de los procesos.
- **La titulación territorial a diferencia de comunitaria** es ahora la modalidad más utilizada, pero puede desafiar las formas tradicionales de gobernanza local y formas de toma de decisión a nivel comunitario.

lecciones aprendidas (2)

- La titulación puede requerir el fortalecimiento de las **modalidades de gobernanza territorial**. Es también, la oportunidad para fortalecer la participación de las mujeres y jóvenes en el acceso y toma de decisión sobre la tierra.

- Se debe pensar **en la necesidad de desarrollar y registrar reglamentos internos** para los territorios, con la finalidad de formalizar las formas de representación ante los Registros.
- Proceso de **Consentimiento, libre, previo e informado** deben ser diseñadas a la medida, y su desarrollo requiere negociaciones y acuerdos previos (reconocimiento de los mecanismos de participación, interlocutores facultados, Planificación y monitoreo del proceso)
- **La construcción de la nueva institucionalidad en materia de administración de tierra focaliza esfuerzos en el desarrollo tecnológico** y menos para el fortalecimiento de capacidades locales.

PREGUNTAS

- ¿Cuáles son las experiencias de Modernización o actualización de leyes con el fin de solventar problemas como proindiviso o tierras comunitarias que requieren contar con Regularización?.
- ¿Qué experiencias existen en materia de fortalecimiento de derechos territoriales en Áreas Protegidas?
- ¿Qué recomendaciones se pueden hacer para resolver la conflictividad en propiedad privada en posesión de comunidades indígenas?



GRACIAS

fabrice.edouard@fao.org



Sitios de interés

Directrices Voluntarias: <http://www.fao.org/tenure/voluntary-guidelines/es/>

Guías técnicas para implementación de las DV:

<http://www.fao.org/tenure/resources/collections/governance-of-tenure-technical-guides/es/>

DV y Pueblos Indígenas: <http://www.fao.org/tenure/resources/collections/indigenous-peoples-and-tenure/es/>

Material didactico para reconocimiento de tierra comunales y fortalecimiento de la Gobernanza (experiencia Guatemala):

<https://www.youtube.com/watch?v=R5vQ6Zm-mTY&list=PLzp5NgJ2-dK5uQk0VR6QD9N9NzQ-F2hav>

Herramienta para el diseño y evaluación de proyectos de administración de tierras:

<http://www.fao.org/in-action/herramienta-administracion-tierras/home/es/>

Ficha tecnica para la evaluación de la gobernanza sobre la tenencia y el territorio:

<http://www.fao.org/3/a-av206s.pdf>

Mapas de territories indígenas: <http://www.landmarkmap.org/map/#x=79.03&y=8.01&l=3>